



Instituto
**PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

RESOLUCIÓN N° 318 /2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. MARCELO DANIEL GÓMEZ ACOSTA, COMO DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 26 de julio de 2021.-

VISTA: La Ley N° 3788/10 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ", y;

CONSIDERANDO: *Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

Que, el Decreto N° 156 "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ", de fecha 30 de agosto de 2018.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*
**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. **Marcelo Daniel Gómez Acosta**, con C.I. N° 1.161.414, como Director General Interino de la Dirección General de Planificación, en reemplazo del Dr. Raúl de Jesús Gómez Jara, quien pasa a ocupar otro cargo, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Marcelo Daniel Gómez Acosta
Encargado



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA